



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00489-00

- Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Policía Nacional el 19/01/2021, el cual puede visualizar a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaaJxUmKf-IJiP0tnVoar0gBxKafmbg1yHqQejuO1NZoOQ?e=yZYa5A

Se advierte a la abogada que la orden de entrega del vehículo automotor se dio mediante auto del 09/10/2020, comunicada por medio del despacho comisorio 081 de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 218
fijado hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2021

YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06974fec4b7d05919adf82a6b2d719b083a8e5171d1271f5ad4514586969425d**

Documento generado en 13/12/2021 11:52:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>